

# LA RED IBEROAMERICANA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

## PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016



Marzo 2012

## INDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. LA RED IBEROAMERICANA: CONTEXTO ACTUAL**

2.1 El contexto de la discapacidad en América Latina y el Caribe.

2.2 Principios y valores, misión y visión de La Red.

### **3. FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016**

### **4. EJES TRANSVERSALES**

### **5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y AREAS DE INTERVENCIÓN**

#### 5.1 Líneas estratégicas

5.1.1 Línea estratégica de fortalecimiento institucional

5.1.2 Línea estratégica de sensibilización social

5.1.3 Línea estratégica de incidencia política

#### 5.2 Líneas de acción

#### 5.3 Áreas de intervención

5.3.1 Áreas de intervención de la inserción laboral.

5.3.2 Áreas de intervención del desarrollo institucional.

5.3.3 Áreas de intervención de la educación.

5.3.4 Áreas de intervención de la salud, rehabilitación y vida independiente.

5.3.5 Áreas de intervención de la sensibilización social y participación ciudadana.

5.3.6 Áreas de intervención del género.

#### 5.4 Prioridades 2012-2013

### **6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

### **7. LISTADO DE ANEXOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (en adelante, La Red) es una propuesta integral de desarrollo dirigida a impulsar la representatividad de las personas con discapacidad física y fortalecer institucionalmente las organizaciones que integran el movimiento asociativo de las personas con discapacidad física de Iberoamérica, promoviendo su unidad y capacidad de autogestión.

La Red se creó en el año 2001 y en la actualidad está compuesta por 25 asociaciones de personas con discapacidad física existentes en 13 países de Iberoamérica (Anexo 1 Entidades miembro de La Red).<sup>1</sup>

La Red nace en América Latina y España como una propuesta de apoyo a procesos asociativos y al fortalecimiento del movimiento social de y por la discapacidad, teniendo como fin esencial establecido en sus estatutos: servir de apoyo y fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad física de Iberoamérica, promoviendo el intercambio de experiencias, recursos e información entre las entidades miembro, a las que prestará el asesoramiento, la información y los recursos técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de las mismas.

A través de la cooperación internacional para el desarrollo se han gestionado proyectos que han posibilitado hasta el momento la existencia de Oficinas Técnicas Regionales en los países de Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana.



<b>OTR</b>	<b>Países</b>
<b>República Dominicana</b>	Rep. Dominicana
	Cuba
	México
<b>Ecuador</b>	Ecuador
	Paraguay
	Colombia
<b>El Salvador</b>	Guatemala
	El Salvador
	Honduras
	Nicaragua
<b>Perú</b>	Perú
	Argentina

<sup>1</sup> [www.larediberoamericana.com](http://www.larediberoamericana.com)

## 2. LA RED IBEROAMERICANA: CONTEXTO ACTUAL

### 2.1 El contexto de la discapacidad en América Latina y el Caribe.

Según el *Informe mundial sobre la discapacidad*<sup>2</sup> de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, se estima que el 15% de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad, es decir alrededor de 1.000 millones de personas, la mayoría de las cuales vive en países que se encuentran en vía de desarrollo.

En América Latina y el Caribe existen alrededor de 85 millones de personas con algún tipo de discapacidad<sup>3</sup>.

En América Latina y el Caribe, factores generales como las desigualdades sociales y económicas, el estado de abandono de las zonas rurales y urbano-marginales y la escasa calidad de los servicios públicos, son elementos que incrementan la marginación de las personas con discapacidad, constituyendo uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.

Si se analiza en particular el contexto de la discapacidad, los principales aspectos negativos que caracterizan al colectivo con discapacidad física de América Latina y el Caribe, y específicamente en los países que integran La Red<sup>4</sup>, son los siguientes:

- Los gobiernos destinan escasos recursos para ejecutar políticas públicas específicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, aun habiendo ratificado todos ellos la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.
- La recopilación y confiabilidad de los datos sobre discapacidad resulta problemática: la mayoría de los censos consideran la discapacidad de una forma superficial, los estudios específicos no están estandarizados y gran parte de ellos reflejan un enfoque médico que resulta anticuado.
- Se calcula que entre el 2% y el 3% de las personas con discapacidad pueden obtener alguna clase de atención especializada para mejorar su situación. Debido, principalmente, a la situación socio-política existente en los países de la zona, esta atención no tiene normalmente carácter público, sino que se da a través de las organizaciones de carácter privado que las representan, o bien a través de instituciones privadas de tipo asistencial.

<sup>2</sup> "Informe Mundial sobre la discapacidad" de la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, 2011.

<sup>3</sup> "La discapacidad: prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfruta del más alto nivel posible de salud física y mental y otros derechos relacionados". Organización panamericana de la salud, OMS, 2006. <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/CD47-15-s.pdf>

<sup>4</sup> Se diferencia la situación entre España y los países de América Latina y el Caribe, por la diferencia en la consecución de los derechos de las personas con discapacidad.

- La población infantil con discapacidad representa aproximadamente un 25% de la población con discapacidad en América Latina y el Caribe.<sup>5</sup> De ese porcentaje, sólo entre el 20 y el 30%<sup>6</sup> de los/as niños/as con discapacidad asisten regularmente a la escuela, por motivos como la falta de accesibilidad y la escasa preparación especializada del personal docente.
- Existe un alto nivel de desempleo y escasa formación profesional del colectivo, careciendo de oportunidades de integración laboral y social. Según el informe IDRM (International Disability Rights Monitor) de 2004, alrededor del 70% de las personas con discapacidad de la región están desempleadas o excluidas del mercado laboral y los que cuentan con un empleo a menudo reciben tratos de discriminación salarial y ningún beneficio legal. La mayoría de las personas con discapacidad se ocupan en la economía informal.
- La mayoría de los países cuenta con una legislación que reconoce y regula la accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte, la información y las comunicaciones, como requisito esencial de todo tipo de intervención, pero en la realidad aún queda mucho por hacer para eliminar las múltiples barreras que siguen existiendo y que son un factor determinante de su exclusión social.
- Existe una fragmentación y debilidad estructural de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad. La falta de atención pública de las necesidades especiales derivadas de la discapacidad, motiva la existencia de multitud de entidades privadas que intentan cubrir esa carencia y lo hacen generalmente de forma fragmentaria y con medios muy precarios. Predominan las entidades de tipo benéfico, que consideran a las personas con discapacidad física como objeto de atención caritativa y no como sujetos de derechos.

## 2.2 Principios y valores, misión y visión de La Red.

Frente a todo lo anteriormente descrito y las dificultades existentes, en la actualidad aun resulta necesario impulsar la unión del movimiento de personas con discapacidad, representando un requisito básico para la conquista de los derechos del colectivo.

Ante el conocimiento de que las instituciones políticas y las relaciones de poder no van a cambiar de manera espontánea, La Red considera fundamental la organización, empoderamiento y movilización de las personas con discapacidad. Por ello, La Red ha venido desarrollando acciones orientadas a impulsar el respeto, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, al fin de contribuir a la plena integración de las personas con discapacidad de Iberoamérica a través de la capacitación, la incidencia política y el fortalecimiento de sus entidades miembro.

<sup>5</sup> 138. Sesión del comité ejecutivo de Naciones Unidas, 2006. "La discapacidad: prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr y otros derechos relacionados". <http://www.paho.org/spanish/gov/ce/ce138-15-s.pdf>

<sup>6</sup> 138. Sesión del comité ejecutivo de Naciones Unidas, 2006. "La discapacidad: prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr y otros derechos relacionados". <http://www.paho.org/spanish/gov/ce/ce138-15-s.pdf>

A raíz de eso, La Red define sus principios y valores, misión y visión desde un enfoque de derechos humanos y a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.

### **PRINCIPIOS Y VALORES**

La Red fundamenta su trabajo en los valores expresados en las declaraciones internacionales de **derechos humanos** y, en lo específico, en los principios generales de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas:

- el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- la no discriminación;
- la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- la igualdad de oportunidades;
- la accesibilidad a la información;
- la igualdad entre el hombre y la mujer;
- el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Todo ello en el marco del **desarrollo humano y sostenible**, entendido como proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, y que se construye a partir del protagonismo real de las personas, así como fomenta un tipo de crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, que se sustentan en el equilibrio ecológico y dan soporte a las formas de vida de acuerdo a los valores de las personas según su espacio.

**“Invertir en desarrollo sostenible ya no es una elección. Es la única opción”**

**Helen Clark, Administradora del PNUD**

**17 octubre 2011**

**Día internacional para la erradicación de la pobreza**

### **MISIÓN**

La Red promueve la participación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad física de Iberoamérica en la reivindicación de sus derechos y la aplicación de los principios de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.

### **VISIÓN**

La Red es una organización reconocida internacionalmente como un referente por su capacidad de representar al colectivo de personas con discapacidad física y promover sus derechos en Iberoamérica.

## 1. FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016.

Para la revisión del Plan Estratégico 2006-2010 y la elaboración del presente Plan estratégico 2012-2016, se ha utilizado una metodología participativa, involucrando a los representantes de las entidades miembro, los servicios técnicos de La Red y la Junta Directiva de la misma.

El proceso se ha desarrollado en tres fases:

### I FASE Borrador del Plan estratégico 2012-2016

En enero 2012 se llevó a cabo el Taller de Planificación Estratégica de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, con la participación de trece personas de la Junta Directiva y los/as técnicos/as de La Red.

En el taller se efectuó la revisión del Plan Estratégico 2006-2010, siendo estos los aspectos más importantes a destacar:

- se definieron los principios y valores, la misión y la visión de La Red;
- se analizaron y modificaron los ejes transversales;
- se modificaron parcialmente las líneas estratégicas;
- se analizaron y modificaron las líneas de acción y sus respectivas áreas de intervención;
- se priorizaron las actividades a llevarse a cabo en los años 2012 y 2013.

Todos los puntos trabajados fueron ampliamente debatidos, y las decisiones se tomaron a través del consenso, obteniendo así insumos fundamentales para la elaboración del borrador del Plan estratégico 2012-2016 y borrador del Plan Operativo 2012/2013.

En febrero de 2012, desde el área de cooperación para el desarrollo de COCEMFE, se elaboraron los borradores del Plan estratégico 2012-2016 y del Plan Operativo 2012/2013, contemplando las actividades prioritarias de los primeros dos años de ejecución del plan, con los respectivos indicadores objetivamente verificables y las fuentes de verificación.

### II FASE Consulta de las entidades

En esta fase se involucraron directamente las entidades miembro de La Red, las cuales en el plazo de un mes, aportaron sus observaciones y sugerencias a los borradores del Plan estratégico 2012-2016 y del Plan Operativo 2012/2013.

Los aportes realizados han sido canalizados desde los/as técnicos/as de la Red a través de las Oficinas Técnicas Regionales, utilizando una matriz de revisión común.

### **III FASE Aprobación del nuevo Plan estratégico 2012-2016**

En esta fase, desde el área de cooperación para el desarrollo de COCEMFE, se han incorporado a los borradores existentes las propuestas presentadas por las entidades, obteniendo la versión final del Plan estratégico 2012-2016 y del Plan Operativo 2012-2013.

A su vez, la Junta Directiva de La Red ha tenido conocimiento de todos los aportes de las entidades, tomando las decisiones pertinentes al respecto, y aprobando el presente Plan Estratégico 2012-2016 y el correspondiente Plan Operativo 2012-2013 (Anexo 1 Plan Operativo 2012-2013) en una reunión llevada a cabo el 9 de marzo de 2013.

En un segundo momento, ambos planes han sido ratificados por la Asamblea de La Red realizada el 11 de Marzo de 2013.

## **2. EJES TRANSVERSALES**

Los ejes transversales constituyen los elementos que orientan el trabajo de La Red en todas sus Líneas de acción y áreas de intervención, representan los principios horizontales que estarán presentes en todas y cada una de las actividades que se lleven a cabo desde La Red.

### **2.1 Lucha contra la pobreza**

Actualmente el mundo cuenta con los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para dar un salto decisivo en la erradicación de la pobreza, que debe ser el fruto del compromiso de toda la sociedad.

Es importante evidenciar que la pobreza se convierte en un generador y amplificador de la discapacidad, la mayoría de las personas con discapacidad se enfrenta al hecho de que su situación afecta sus oportunidades de asistir a la escuela, trabajar, disfrutar una vida familiar y participar como iguales en la vida social.

La Red resalta que hay un vínculo directo entre pobreza y discapacidad, y que la discapacidad está estrechamente relacionada con la situación económica y la distribución desigual de la riqueza de un país, de tal manera que la discapacidad no se vive de igual forma en un ámbito económicamente desarrollado que en un contexto de pobreza generalizada.

Las personas con discapacidad se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, y la discapacidad forma parte de un círculo vicioso en el que marginación, pobreza y discapacidad se retroalimentan.

En América Latina y el Caribe, este círculo vicioso está ligado a las altas tasas de analfabetismo, desempleo y subempleo, escasos programas de salud materno-infantil, violencia familiar, accidentes laborales y de tránsito. Por todo lo anterior, es muy probable que las personas con discapacidad tengan condiciones de salud, vida y empleo sumamente precarias, y que esas mismas condiciones sean el origen de nuevas discapacidades.



Por lo tanto, La Red considera la erradicación de la pobreza como elemento horizontal presente en todas sus acciones, las cuales directa o indirectamente aspirarán a contribuir a su consecución.

## 2.2 Respeto a la diversidad humana

Respetar la diversidad humana significa preocuparse por el desarrollo de las personas en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias.

La Red reconoce y respeta la diversidad como parte de la dignidad humana, considerando la diversidad como un valor y no una anomalía, siendo un factor que debe valorarse, disfrutarse, aceptarse auténticamente y adoptarse como característica permanente que enriquece la sociedad.

Por lo tanto, el respeto a la diversidad humana representa para La Red un principio intrínseco de sus propias actuaciones, un elemento indispensable presente en todas y cada una de sus acciones

**Ser civilizado no significa haber cursado estudios superiores o haber leído muchos libros, o poseer una gran sabiduría... Ser civilizado significa ser capaz de reconocer plenamente la humanidad de los otros, aunque tengan criterios, pensamientos y hábitos distintos a los nuestros.**  
**Tzvetan Todorov**

## 2.3 Accesibilidad

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, hay que asegurar su acceso en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, así como lo declara la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.

A raíz de eso, La Red incluirá la identificación y eliminación de las barreras físicas o actitudinales en todas las acciones que lleve a cabo, siguiendo los principios del diseño universal.

### 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

#### 3.1 Líneas estratégicas

La Red considera que el fortalecimiento institucional de las organizaciones de personas con discapacidad conlleva que éstas sean cada vez más fuertes y eficaces y, por lo tanto, determina directamente su mayor representatividad y capacidad de actuación frente a los distintos actores sociales, económicos y políticos.

Además, resulta de fundamental importancia promover la lucha contra los estereotipos y prejuicios hacia el colectivo de personas con discapacidad, así como la ruptura con la perspectiva asistencialista que todavía representa una actitud difundida, sobre todo en América Latina y el Caribe, asumiendo como un rol estratégico la capacidad de La Red de efectuar sensibilización social e incidencia política.

A raíz de estas consideraciones, en el Plan Estratégico actual se han definido tres líneas estratégicas:

- Línea estratégica de **fortalecimiento institucional**.
- Línea estratégica de **sensibilización social**.
- Línea estratégica de **incidencia política**.

##### 3.1.1 Línea estratégica de fortalecimiento institucional

- Realizar acciones formativas para los dirigentes y técnicos de las entidades miembro de La Red con la finalidad de fortalecer las estructuras, mejorando la gestión técnica y económica de las organizaciones.
- Intercambiar recursos, conocimientos, informaciones y experiencias para el desarrollo de La Red y de sus organizaciones miembro.
- Elaborar e implementar estrategias de sostenibilidad institucional de La Red y sus entidades miembro.
- Rentabilizar los recursos disponibles, especialmente a través de la implementación de procesos de multiplicación y obtención de colaboraciones interinstitucionales o particulares.
- Fortalecer la comunicación interinstitucional aprovechando las tecnologías de la información y comunicación.
- Impulsar la colaboración entre las Oficinas Técnicas Regionales y la Junta Directiva de La Red.
- Promover la gestión del talento humano de las organizaciones miembro y facilitar la transferencia de conocimientos entre las entidades mismas.
- Fomentar una mayor articulación de las organizaciones socias en cada país.

### 3.1.2 Línea estratégica de sensibilización social

- Impulsar acciones de sensibilización que promuevan el modelo social y de derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Editar y difundir catálogos, folletos, revistas, libros y cualquier otra publicación o forma de divulgación de los fines y actividades de La Red y sus entidades miembro entre la población de Iberoamérica, con especial énfasis en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tener presencia y visibilidad en los medios de comunicación de Iberoamérica.
- Establecer alianzas interinstitucionales con el sector gubernamental, no gubernamental, empresa privada, entidades educativas, medios de comunicación, buscando que favorezcan el logro de los fines de La Red y la optimización del impacto de las acciones.
- Fomentar programas de voluntariado social que contribuyan a los fines y objetivos de La Red.

### 3.1.3 Línea estratégica de incidencia política

- Vigilar el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas y su protocolo facultativo en Iberoamérica.
- Impulsar la aplicación y seguimiento nacionales de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas y su protocolo facultativo, en cada país miembro de La Red (Art. 33).
- Tener participación y visibilidad en los espacios de debate político y concertación de políticas públicas sobre discapacidad.
- Respaldar a las entidades integrantes de La Red en las actuaciones y negociaciones que realicen ante sus gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales para promover los derechos de las personas con discapacidad en general y la Convención en particular.
- Promover el asociacionismo de personas con discapacidad a todo nivel (federaciones, confederaciones, redes) y con especial atención en las áreas geográficas donde este sea más débil.
- Promover el diseño de propuestas de alcance nacional, regional o continental, que contribuyan a la generación de políticas públicas a favor de las personas con discapacidad.

## 3.2 Líneas de acción

Las Líneas de acción que componen el Plan Estratégico son las siguientes:

- **Integración Laboral:** Acciones encaminadas a fomentar los derechos del trabajo, buscando ampliar, facilitar y mejorar el acceso de las personas con discapacidad a un trabajo digno y estable en condiciones de igualdad y normalización social.
- **Desarrollo institucional:** Acciones encaminadas a fortalecer la autogestión y la autosostenibilidad de las organizaciones de personas con discapacidad, mejorando la calidad de los servicios prestados y la gestión de recursos, así como impulsando el empoderamiento de sus miembros y un liderazgo participativo y democrático.
- **Educación:** Acciones específicas y servicios de atención encaminados a facilitar la integración normalizada de las personas con discapacidad en el ámbito educativo.
- **Salud, rehabilitación y vida independiente:** Acciones específicas y servicios de atención encaminados a facilitar la toma de decisiones y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida.
- **Sensibilización Social y Participación Ciudadana:** Acciones encaminadas tanto a una sensibilización social que promueva el respeto y difusión de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, como a mejorar la capacidad de diseño de propuestas, vigilancia e incidencia de las entidades sobre las políticas públicas vinculadas a la discapacidad.
- **Género:** Acciones dirigidas a fomentar la participación igualitaria de hombres y mujeres en la sociedad y en la vida familiar, rompiendo con los roles tradicionalmente estereotipados e impulsando un reparto de poder equilibrado.

## 3.3 Áreas de intervención

### 3.3.1 Áreas de intervención de la INTEGRACIÓN LABORAL

Las áreas de intervención relacionadas con la integración laboral son las siguientes:

- Promover los servicios de integración laboral.
- Realizar formación técnica formal y no formal.
- Promover el establecimiento de la cuota de reserva de empleo para las personas con discapacidad en el sector público y privado.
- Promover acciones (planes, proyectos y programas) para la inclusión laboral.

- Fomentar las iniciativas productivas y el acceso al crédito de las personas con discapacidad.
- Realizar sensibilización en el campo laboral, desarrollando campañas que promuevan el derecho al trabajo de las personas con discapacidad física.
- Promover el involucramiento de la familia en el proceso de intervención a fin de establecer mecanismos que fortalezcan la permanencia y estabilidad laboral.
- Impulsar la incidencia política y la vigilancia ciudadana en materia de derechos laborales de las personas con discapacidad.

### **3.3.2 Áreas de intervención del DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Las áreas de intervención relacionadas con el desarrollo institucional son las siguientes:

- Llevar a cabo capacitación de líderes, directivos y técnicos en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo, gestión institucional, TICs, participación ciudadana, rehabilitación biopsicosocial, garantizando la participación igualitaria de hombres y mujeres.
- Apoyar a las entidades en la implementación de procesos de planificación estratégica y gestión del conocimiento.
- Apoyar los procesos de descentralización en la gestión y prestación de servicios de las entidades.

### **3.3.3 Áreas de intervención de la EDUCACIÓN**

Las áreas de intervención relacionadas con la educación son las siguientes:

- Promover la integración de las personas con discapacidad física en la escolarización regular o formal en todos los ciclos educativos, que contemplen la accesibilidad, personal especializado y las ayudas técnicas necesarias.
- Diseñar y promover la realización de proyectos y programas educativos específicos que respondan a las necesidades puntuales de personas con discapacidad física en situación de exclusión.
- Asesorar a la comunidad educativa en la temática de la discapacidad.

### **3.3.4 Áreas de intervención de la SALUD, REHABILITACIÓN Y VIDA INDEPENDIENTE**

Las áreas de intervención relacionadas con la salud, rehabilitación y vida independiente son las siguientes:

- Ofrecer servicios de asesoramiento e información sobre recursos sanitarios, ayudas técnicas, habilitación y rehabilitación integral (atendiendo especialmente a las necesidades de los enfermos crónicos).

- Asesorar en la realización de proyectos relativos a prestaciones para la salud, ayudas técnicas y ortoprotésicas para personas con discapacidad física de escasos recursos.
- Promover la creación de centros de servicios múltiples, residencias adaptadas y centros de vida independiente para personas con discapacidad física, especialmente en áreas rurales y urbano marginales.
- Facilitar información y asesoramiento en materia de rehabilitación y vida independiente.
- Promover acciones para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad física, defendiendo especialmente la salud materna.
- Diseñar y promover la realización de proyectos y programas de cultura, protección del medio ambiente, recreación y deporte inclusivos.
- Diseñar y promover la realización de proyectos y programas que impulsen el desarrollo humano y la autoestima individual y familiar de las personas con discapacidad física.
- Impulsar programas de apoyo integral y orientación para familias de personas con discapacidad física, con énfasis en la niñez.
- Promover la formación de autogestores y mediadores de vida independiente.

### **3.3.5 Áreas de intervención de la SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las áreas de intervención relacionadas con la sensibilización social y la participación ciudadana son las siguientes:

- Realizar una actuación política para promover que se introduzcan en los Censos Generales de Población de los distintos países preguntas que permitan cuantificar y calificar a la población con discapacidad.
- Promover la participación e incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad en la elaboración, ejecución y vigilancia de las políticas públicas referidas a la discapacidad, en base al art. 33 de la Convención de las Naciones Unidas.
- Promover que la discapacidad sea un eje transversal en las políticas públicas nacionales e internacionales.
- Promover el acceso a la seguridad social de las personas con discapacidad y sus familias.
- Promover alianzas con las instituciones públicas y privadas, para desarrollar acciones conjuntas en el tema de la discapacidad.
- Difundir los fines de la Red entre la población en general de Iberoamérica, especialmente entre los actores estatales y no estatales, nacionales e internacionales.
- Promover acciones de empoderamiento de las personas con discapacidad física y sus familias para el conocimiento de sus derechos y deberes.
- Promover la visibilidad e imagen positiva de las personas con discapacidad física en la sociedad Iberoamericana, de acuerdo al modelo social y de derechos humanos de la discapacidad.

- Desarrollar un trabajo de posicionamiento de La Red frente a temas de coyuntura y en lo específico a cuestiones relacionadas a la discapacidad.

### **3.3.6 Áreas de intervención del GÉNERO**

Las áreas de intervención relacionadas con el género son las siguientes:

- Promover programas de formación y capacitación en enfoque de género.
- Promover acciones que favorezcan un cambio en la percepción de roles en torno a la feminidad y masculinidad.
- Fomentar la autoestima, las habilidades sociales y la autonomía de las mujeres.
- Promover la formación en base a una cultura preventiva a la violencia de género.
- Promover capacitación en salud reproductiva y sexualidad.

## Principios y valores, misión y visión de La Red

Lucha  
contra la  
pobreza

Respeto a la  
diversidad  
humana

Accesibilidad

### Líneas estratégicas

Fortalecimiento  
Institucional

Sensibilización  
Social

Incidencia  
política

### Líneas de acción

INTEGRACIÓN  
LABORAL

DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

EDUCACIÓN

SALUD,  
REHABILITACIÓN  
Y  
VIDA  
INDEPENDIENTE

SENSIBILIZACIÓN  
SOCIAL  
Y  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

GÉNERO

Áreas de intervención



### 3.4 Prioridades 2012 y 2013

Las actividades prioritarias previstas para los años 2012 y 2013 se recogen en el Plan operativo de La Red (Anexo 1 Plan operativo 2012-2013), y están establecidas en el marco de las líneas de acción identificadas, contemplando además en la matriz de seguimiento de las actividades, los correspondientes indicadores objetivamente verificables y las fuentes de verificación (Anexo 2 Matriz de seguimiento de las actividades).

## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Si bien la ejecución del Plan estratégico abarca un marco temporal de cinco años, el espíritu de seguimiento y evaluación continua han de estar presentes a lo largo de todo el proceso de desarrollo del mismo. Para que este proceso sea adecuado y efectivo es necesario un permanente compromiso por parte de todos los agentes de La Red por el intercambio constante de información y ejecución de las actividades previstas.

El mecanismo de programación y seguimiento del Plan estratégico será el Plan Operativo de La Red, que recogerá las prioridades de acción para cada año, y la correspondiente Matriz de seguimiento de las actividades, que contemplará los indicadores objetivamente verificables y las fuentes de verificación de cada actividad priorizada.

Como mecanismo de evaluación intermedia, a los dos años de ejecución del Plan Estratégico se realizará una revisión del Plan operativo 2012-2013, y a su vez una revisión de la pertinencia de las Áreas de intervención, por si fuera necesaria alguna modificación o la incorporación de nuevas áreas.

Los procesos de seguimiento y evaluación serán de carácter participativo y se establecerán en base al cumplimiento de las actividades priorizadas, las cuales contarán siempre con al menos un indicador objetivamente verificable y relativa fuente de verificación, así como con la definición de responsabilidades y tiempos.

Al finalizar el periodo del presente Plan estratégico se realizará una evaluación final, cuyos resultados serán insumos clave para la elaboración del Plan 2017-2021.

## 5. LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1: Plan operativo 2012-2013.

Anexo 2: Matriz de seguimiento de las actividades.

Anexo 3: Tabla resumen de Líneas de acción y Áreas de intervención.

Anexo 4: Entidades miembro de La Red.

**Un futuro seguro y pacífico para nuestra sociedad global requiere que todas las personas tengan acceso a recursos sostenibles, como alimentos y agua, así como a los medios para disfrutar de una vida digna.**

**Helen Clark, Administradora del PNUD**

**17 octubre 2011**

**Día internacional para la erradicación de la pobreza**

**ANEXOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED 2012-2016**

Anexo 1. Plan operativo 2012-2013.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2012												2013											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1 Integración laboral	A.1.1	Realizar la sistematización de experiencias de los SILEs de El Salvador y República Dominicana.		x	x	x	x																		
	A.1.2	Realizar un análisis de la cuota laboral para personas con discapacidad prevista por la legislación de cada país de las entidades de la Red.	x	x	x	x	x	x																	
	A.1.3	Ejercer incidencia en tema de cuota laboral para las personas con discapacidad en los gobiernos de los países de las entidades de la Red.						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
	A.1.4	Diseñar una campaña de sensibilización de la Red en inserción laboral.					x	x	x	x	x	x	x												
	A.1.5	Realizar una campaña de sensibilización de la Red en inserción laboral.													x	x	x	x							
	A.1.6	Elaboración de una guía sobre Búsqueda Activa de Empleo para pcd en RD							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
	A.1.7	Curso de orientación laboral dividido en 3 talleres de 10 horas cada uno.							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	A.1.8	6 encuentros anuales con empresas y centros educativos: 2 en S.D, 2 en Azua y 2 en LMF para sensibilización y búsqueda de acciones de apoyo para fomento de la integración sociolaboral de las PCDs.													x	x	x				x	x	x		

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2012												2013											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
A.1.9	10 Talleres sobre <i>Desarrollo de Habilidades Sociolaborales</i> (3 talleres en 2012)	x	x																						
	Identificar a 20 emprendedores beneficiarios de capital semilla y aplicar programa de financiación y seguimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												
	Diseño, impresión y difusión de 5 boletines informativos sobre derechos sociolaborales de las pvd y sobre el SIL.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												
2 Desarrollo institucional	A.2.1 Diversificar entidades financiadoras de proyectos de Red.		x	x	x	x																			
	A.2.2 Identificar un proyecto de Red.							x	x	x															
	A.2.3 Elaborar y presentar a financiadores un proyecto de Red.											x	x												
	A.2.4 Realizar 4 talleres regionales de estrategias de comunicación institucional, dirigidos a 40 representantes de las entidades de La Red. (py TICs Red)				x	x	x																		
3 Educación	A.3.1 Buscar alianzas con centros educativos para realizar actividades de sensibilización para personal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	A.3.2 Realizar charlas de sensibilización sobre la Red e IL y discapacidad para alumnos de universidades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x													
	A.3.3 12 seminarios de 20 horas cada uno dirigidos a 25 personas cada uno sobre género, medioambiente y derechos sexuales y reproductivos												x	x	x	x						x	x	x	x

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2012												2013											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
<b>4</b> Salud, rehabilitación y vida independiente	A.4.1 Realizar encuentros con personas con discapacidad y familiares (discapacidad, dd hh, participación social)	x	x	x	x	x																			
	A.4.2 Realizar charlas informativas y de sensibilización en el seguor social para personas que acaban de adquirir una discapacidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	A.4.3 Realizar charlas de información para niños y jovenes con discapacidad en el ISRI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	A.4.4 4 talleres de formación para el personal de la RED (5) y miembros de las entidades (10) sobre Rehabilitación Psicosocial y Laboral de la PCDS de 25 horas cada uno											x													
	A.4.5 Implantación de un programa de desarrollo personal, grupal y comunitario de PCD en S.D, Azua y Las Matas de Farfán											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	A.4.6 Creación de un servicio de intervención individualizada para pcd y sus familias													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	A.4.7 Campamentos: En el primer año un campamento con cada grupo (3) y el segundo año 1 campamento en el que participan miembros de los 3 grupos.																								
<b>5</b> Sensibilización Social y Participación Ciudadana	A.5.1 Efectuar análisis de los formularios de los censos sobre los datos relacionados a la discapacidad.					x																			
	A.5.2 Elaborar un informe consolidado sobre la discapacidad en los						x	x																	

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2012												2013											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	censos																								
A.5.3	Difundir los resultados del trabajo de los SILes de ELS y Rep. Dom.						x																		
A.5.4	Efectuar diseño y mantenimiento del portal institucional de La Red Iberoamericana. (py TICs Red)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
A.5.5	Crear una biblioteca virtual en el portal institucional de La Red Iberoamericana. (py TICs Red)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
A.5.6	Elaborar un boletín digital mensual de difusión de los derechos de las personas con discapacidad. (py TICs Red)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
A.5.7	Realizar un curso e-learning piloto sobre el empleo de las TICs en la sensibilización, dirigido a 40 representantes de las entidades de La Red Iberoamericana. (py TICs Red)												x	x	x	x									
A.5.8	Realizar unas Jornadas institucionales sobre las TICs como medio de difusión de los derechos de las personas con discapacidad. (2 días-Quito) (py TICs Red)																								
A.5.9	Realizar una Jornada abierta al público sobre las TICs como medio de difusión de los derechos de las personas con discapacidad. (Presentación oficial del nuevo portal) 1 día - Quito (py TICs Red)																								

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2012												2013											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
A.5.10	Difundir el análisis sobre la cuota laboral para las personas con discapacidad en los países de la Red.							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
A.5.11	Buscar recursos para el diseño y realización de una campaña sobre imagen positiva de la persona con discapacidad														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
A.5.12	4 Ferias de vida Independiente y derechos de las PCDS: 3 en cada uno de los núcleos de intervención en el primer año del proyecto y 1 con todos los grupos en SD en el segundo año de desarrollo del proyecto.														x	x									
A.5.13	24 charlas de sensibilización en centros educativos, instituciones públicas y privadas, centros formativos, empresa, etc, 8 en cada uno de los núcleos de intervención.																	x	x	x	x	x	x	x	
A.5.14	Elaboración de una página web.							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
A.5.15	Realización y difusión de material de sensibilización en distintos medios de comunicación local, regional y nacional sobre derechos de las PCD en los 3 núcleos de intervención: 20 espacios de promoción de los derechos de las PCDs en radio, 5000 folletos.										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
A.5.16	2 Talleres sobre Derechos y Participación social de las pcd en el contexto salvadoreño, dirigido a 100 pcd, al menos 30% mujeres.	x																							



LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	2012												2013											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	A.5.17 Edición y distribución de 1.500 trípticos de los derechos de las pcd	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												
	A.5.18 1 encuentros de sensibilización sobre derechos sociales y económicos de las pcd, con 1 grupo de actores focales en San Salvador				x																				
	A.5.19 1 Feria de promoción de los derechos socioeconómicos de las personas con discapacidad					x	x																		
<b>6 Género</b>	A.6.1 Identificación y formulación de proyectos específicos de género			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

**Anexo 2. Matriz de seguimiento de las actividades.**

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
<b>1 Integración laboral</b>	A.1.1	Realizar la sistematización de experiencias de los SILEs de El Salvador y República Dominicana.	consultor en El Salvador	feb-12	may-12	IOV 1.1 Se cuenta con un análisis de las experiencias de los SILEs implementados en El Salvador y República Dominicana.	FV 1.1 Documento definitivo de sistematización
	A.1.2	Realizar un análisis de la cuota laboral para personas con discapacidad prevista por la legislación de cada país de las entidades de la Red.	Xavier Torres (presidente de la Red)	ene-12	jun-12	IOV 1.2 Se cuenta con un análisis exhaustivo de la cuota laboral prevista en cada país.	FV 1.2 Documento final de análisis de la cuota laboral.
	A.1.3	Ejercer incidencia en tema de cuota laboral para las personas con discapacidad en los gobiernos de los países de las entidades de la Red.	comisión directiva de la Red	jun-12	jun-13	IOV 1.3 Entregadas a al menos 4 gobiernos 4 propuestas de incidencia política en materia de cuota laboral para personas con discapacidad.	FV 1.3 Cargos de entrega de las propuestas a los gobiernos.
	A.1.4	Diseñar una campaña de sensibilización de la Red en inserción laboral.	Comunicador social (Fernando Polío) - comisión directiva de la Red - entidades de la Red	may-12	dic-12	IOV 1.4 Elaborada una campaña de sensibilización en inserción laboral de las personas con discapacidad a realizarse en América Latina y el Caribe.	FV 1.4 Documento de la campaña.
	A.1.5	Realizar una campaña de sensibilización de la Red en inserción laboral.	Comunicador social (Fernando Polío) - comisión directiva de la Red - entidades de la Red	ene-13	abr-13	IOV 1.5 Realizadas acciones de sensibilización en al menos 5 países de las entidades de la Red.	FV 1.5.1 Fotografías. FV 1.5.2 Materiales de difusión.
	A.1.6	Elaboración de una guía sobre Búsqueda Activa de Empleo para pcd en RD	La Red Rep Dom	jul-12	abr-13	Al sexto mes de ejecución se cuenta con un manual sobre rehabilitación Psicosocial y Laboral de las PCD que incluye de manera explícita el principio de igualdad y equidad de género.	FV 1.1b. Manual.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	A.1.7	Curso de orientación laboral dividido en 3 talleres de 10 horas cada uno.	La Red Rep Dom	jul-12	dic-13	IOV1.3a Al menos 30 pcd han iniciado un proceso de formación formal al terminar el proyecto IOV1.4 Al menos 25 pcd han realizado prácticas laborales de 3 meses al terminar el proyecto IOV1.3b Al menos 25 pcd se han insertado en el mercado laboral	FV1a. Programas formativos Listado de inscritos/as Hojas de asistencia Resultados de evaluación de los cursos Dossier fotográfico  FV1b., Acuerdos de pasantía Listado de alumnos/as en prácticas Fichas de evaluación de las prácticas Actas de seguimiento  FV1c. Copia contratos de contratación
	A.1.8	6 encuentros anuales con empresas y centros educativos: 2 en S.D, 2 en Azua y 2 en LMF para sensibilización y búsqueda de acciones de apoyo para fomento de la integración sociolaboral de la PCDs.	La Red Rep Dom	nov-12	sep-13	IOV1.3 Se han firmado, al menos 6 convenios de colaboración con empresas y centros formativos que garantizan la igualdad de oportunidades, condiciones y trato entre mujeres y hombres	FV1.3.1 Registro fotográfico FV1.3.2 Copia de acuerdos escritos y/o cartas de colaboraciones FV1.3.3 Registro de visitas realizadas
	A.1.9	10 Talleres sobre <i>Desarrollo de Habilidades Sociolaborales</i> (3 talleres en 2012)	La Red ELS	ene-12	feb-12	IOV 1.9 45 Pcd inscritas en el SIL, de las que al menos el 30% serán mujeres, capacitadas en desarrollo de habilidades socio laborales, búsqueda activa de empleo y mejora de la autoestima	FV 1.9 Informe consolidado del proceso formativo, incluyendo plan de formación, listados de asistencia desagregada por género, programa, material didáctico y fotos.
	A.1.10	Identificar a 20 emprendedores beneficiarios de capital semilla y aplicar programa de financiación y seguimiento.	La Red ELS	ene-12	dic-12	IOV 1.10.1 Al menos el 50% de las pcd son acompañadas en la búsqueda de financiación para la puesta en marcha de una microempresas y en la gestión	FV 1.10.1 Base documental de planes de acompañamiento en la gestión de los negocios.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
						inicial de la misma.	FVR 1.10.2 Bases con los criterios para la selección de microproyectos de negocio
						IOV 1.10.2 Financiados 20 microproyectos, seleccionados en base a criterios predefinidos con capital semilla hasta 1.000\$ cada uno	FVR 1.10.3 Documentos de gestión del Fondo de Capital Semilla y de la financiación de los negocios. FVR 1.10.4 Base documental sobre gestión de los 20 negocios seleccionados.
						A.1.11	Diseño, impresión y difusión de 5 boletines informativos sobre derechos sociolaborales de las pcd y sobre el SIL.
<b>2</b> <b>Desarrollo institucional</b>	A.2.1	Diversificar entidades financiadoras de proyectos de Red.	Directora técnica - técnicos regionales	feb-12	may-12	IOV 2.1 Elaborada y operativa una base de datos de financiadores para la Red.	FV 2.1 Base de datos
	A.2.2	Identificar un proyecto de Red.	Directora técnica - técnicos regionales - técnicas en sede	jul-12	sep-12	IOV 2.2 Identificado un proyecto de Red sobre la base de los datos recopilados en marzo 2010 y aportes de las entidades.	FV 2.2 Documento de síntesis de la identificación.
	A.2.3	Elaborar y presentar a financiadores un proyecto de Red.	Directora técnica - técnicos regionales - técnicas en sede	oct-12	nov-12	IOV 2.3 Presentados a financiadores al menos dos proyectos de Red entre julio 2012 y diciembre 2013.	FV 2.3 Formularios de presentación de los proyectos.
	A.2.4	Realizar 4 talleres regionales de estrategias de comunicación institucional, dirigidos a 40 representantes de las entidades de La Red. (py TICs Red)	Coordinadora py TICs - Comunicador social - técnicos locales	abr-12	jun-12	IOV 2.4 40 representantes de las entidades de la Red estarán formados en comunicación institucional	FV 2.4.1 Listados de asistencia a los talleres. FV 2.4.2 Fotografías.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
<b>3 Educación</b>	A.3.1	Buscar alianzas con centros educativos para realizar actividades de sensibilización para personal	técnicos locales - entidades	2012	2013	IOV 3.1 Elaborada una propuesta piloto de sensibilización para escuelas de magisterio.	FV 3.1 Documento de la propuesta
	A.3.2	Realizar charlas de sensibilización sobre la Red e IL y discapacidad para alumnos de universidades	La Red ELS	ene-12	dic-12	IOV 3.2.al menos 6 charlas de sensibilización sobre La Red e IL de pcd facilitadas, dirigidas a estudiantes de Comunicaciones y áreas sociales	FV 2.4.1 Listados de asistencia. FV 2.4.2 Fotografías. FV.2.4.3. Guion de Charlas FV 2.4.4 Informe consolidado
	A.3.3	12 seminarios de 20 horas cada uno dirigidos a 25 personas cada uno sobre género, medioambiente y derechos sexuales y reproductivos	La Red Rep Dom	sep-12	dic-13	IOV 3.3 Al finalizar el proyecto se cuenta con al menos 3 propuestas de incidencia ciudadana sobre género, medioambiente y derechos sexuales y reproductivos.	FV 3.3.1 Listado de participantes en las propuestas. FV 3.3.2 Propuestas
<b>4 Salud, rehabilitación y vida independiente.</b>	A.4.1	Realizar 12 encuentros con personas con discapacidad y familiares (discapacidad, dd hh, participación social)	La Red ELS	ene-12	may-12	IOV 4.1 300 familiares de pcd participan en 12 encuentros de intercambio y orientación sobre discapacidad y derechos sociales de pcd, 2 en cada una de las 6 localidades.	FV 4.1 Informe consolidado del proceso formativo, incluyendo el plan de formación, material didáctico y listados de asistencia y fotos.
	A.4.2	Realizar charlas informativas y de sensibilización en el seguro social para personas que acaban de adquirir una discapacidad	La Red ELS	2012	2013	IO 4.2 - Desarrolladas 6 Charlas e el área de rehabilitación de Seguro Social y del ISRI para personas que acaban de adquirir una discapacidad	FV 4.2.1 Fotografías FV.4.2.2 Informe Consolidado
	A.4.3	Realizar charlas de información para niños y jóvenes con discapacidad en el ISRI	La Red ELS	2012	2013	IO 4.3 - Facilitadas 4 Charlas informativas dirigidas a niños y niñas del ISRI sobre discapacidad	FV 4.3.1 Fotografías FV.4.3.2 Informe Consolidado
	A.4.4	4 talleres de formación para el personal de la RED (5) y miembros de las entidades (10) sobre Rehabilitación Psicosocial y Laboral de la PCDS de 25 horas cada uno	La Red Rep Dom	jul-12	feb-13	IOV 4.4 Al menos 10 miembros de las entidades de La Red y 5 del equipo técnico se han capacitado en rehabilitación psicosocial y en inserción laboral, con especial incidencia en los derechos de las trabajadoras con discapacidad y la igualdad entre mujeres y hombres, al finalizar el proyecto.	FV 4.4.1 .Registro audiovisual y fotográfico FV 4.4.2 Programa de capacitación FV 4.4.3 Hojas de asistencia

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	A.4.5	Implantación de un programa de desarrollo personal, grupal y comunitario de PCD en S.D, Azua y Las Matas de Farfán	La Red Rep Dom	jul-12	dic-13	IOV 4.5 Los miembros de cada grupo asisten a, al menos, 48 encuentros en los dos años de duración del proyecto en los que participan al menos un 40% de mujeres.	FV 4.5.1 Listado de participantes. FV 4.5.2 Fotos. FV 4.5.3 Actas de las reuniones.
	A.4.6	Creación de un servicio de intervención individualizada para pcd y sus familias	La Red Rep Dom	jul-12	dic-13	IOV 4.6 Al menos 75 pcd y sus familias siguen un plan individualizado de vida independiente, que contempla e incluye los derechos de la mujer en todo su ciclo vital.	FV 4.6.1. Documento de Sistematización del procedimiento de intervención, FV 4.6.2. Listado de las familias participantes en la intervención, FV 4.6.3.Hoja de firmas de las tutorías individualizadas.
	A.4.7	Campamentos: En el primer año un campamento con cada grupo (3) y el segundo año 1 campamento en el que participan miembros de los 3 grupos.	La Red Rep Dom	abr-13	oct-13	IOV 4.7 Al finalizar el proyecto al menos 75 PCD han participado en un proceso de intercambio de experiencias y desarrollo personal, al menos 40% de mujeres	FV 4.7.1 Listado de participantes FV 4.7.2 Actas de reuniones FV 4.7.3 Informes de experiencias
<b>5 Sensibilización Social y Participación Ciudadana</b>	A.5.1	Efectuar análisis de los formularios de los censos sobre los datos relacionados a la discapacidad.	técnica auxiliar en sede	abr-12	abr-12	IOV 5.1 Efectuada una investigación sobre formularios de censos de al menos 8 países	FV 5.1 Documento de análisis de los formularios.
	A.5.2	Elaborar un informe consolidado sobre la discapacidad en los censos	Alonso Rivera_ Pres. Ruedas para la Humanidad	may-12	jun-12	IOV 5.2 Efectuado un consolidado sobre la discapacidad en los censos en al menos 8 países	FV 5.2 Documento del consolidado sobre la discapacidad en los censos en al menos 8 países
	A.5.3	Difundir los resultados del trabajo de los SILes de ELS y Rep. Dom.	La Red ELS La Red Rep Dom	jun-12	jun-12	IOV 5.3 Elaborada la sistematización de las experiencias de los SILes ELS-Rep Dom	FV 5.3 Documento de sistematización del SIL ELS-Rep Dom
	A.5.4	Efectuar diseño y mantenimiento del portal institucional de La Red Iberoamericana. (py TICs Red)	técnico informático, comunicador social, coordinadora py TICs, técnicos	feb-12	may-13	IOV 5.4 Los contenidos del portal estarán actualizados mensualmente.	FV 5.4 Registro de actualizaciones del portal.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	
	A.5.5	Crear una biblioteca virtual en el portal institucional de La Red Iberoamericana. (py TICs Red)	técnico informático, comunicador social, coordinadora py, técnicos	feb-12	may-13	IOV 5.5 La biblioteca virtual estará actualizada mensualmente.	IOV 5.5 Base de datos de entradas de documentos en la biblioteca virtual.
	A.5.6	Elaborar un boletín digital mensual de difusión de los derechos de las personas con discapacidad. (py TICs Red)	comunicador social, coordinadora py TICs, técnicos, entidades	feb-12	may-13	IOV 5.6 El boletín digital enviado a al menos 700 destinatarios/as cada mes.	FV 5.6 Base de datos de los destinatarios/as del boletín.
	A.5.7	Realizar un curso e-learning piloto sobre el empleo de las TICs en la sensibilización, dirigido a 40 representantes de las entidades de La Red Iberoamericana. (py TICs Red)	tutor, coordinadora py TICs, técnicos, entidades	oct-12	ene-13	IOV 5.7 40 representantes de las entidades de la Red capacitados en empleo de las TICs en la sensibilización	FV 5.7.1 Materiales de formación FV 5.7.2 Fichas de evaluación de las tutorías
	A.5.8	Realizar unas Jornadas institucionales sobre las TICs como medio de difusión de los derechos de las personas con discapacidad. (2 días-Quito) (py TICs Red)	comunicador social, coordinadora py TICs, técnicos, entidades	nov-12	nov-12	IOV 5.8 Al menos 20 representantes de las entidades de la Red asisten a las jornadas internas.	FV 5.8.1 Listado de asistencia FV 5.8.2 Fotografías
	A.5.9	Realizar una Jornada abierta al público sobre las TICs como medio de difusión de los derechos de las personas con discapacidad. (Presentación oficial del nuevo portal) 1 día - Quito (py TICs Red)	comunicador social, coordinadora py TICs, técnicos, entidades	nov-12	nov-12	IOV 5.9 Al menos 100 personas participan en las jornadas sobre DD HH discapacidad y TICS.	FV 5.9.1 Listado de asistencia FV 5.9.2 Fotografías
	A.5.10	Difundir el análisis sobre la cuota laboral para las personas con discapacidad en los países de la Red.	Comunicador social (Fernando Polío)	jul-12	abr-13	IOV 5.10 Al menos tres reportes en torno al análisis sobre cuota laboral aparecen en los medios digitales.	FV 5.10.1 Reporte en la página web FV 5.10.2 Documento en la biblioteca digital. FV 5.10.3 Boletín con noticia del análisis.
	A.5.11	Buscar recursos para el diseño y realización de una campaña sobre imagen positiva de la persona con discapacidad	Xavier Torres (presidente de la Red)	ene-13	dic-13	IOV 5.11 Al menos una propuesta de campaña presentada a un financiador	FV 5.11 Documento de formulación de la propuesta

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
A.5.12	4 Ferias de vida Independiente y derechos de las PCDS: 3 en cada uno de los núcleos de intervención en el primer año del proyecto y 1 con todos los grupos en SD en el segundo año de desarrollo del proyecto.	La Red Rep Dom	ene-13	dic-13	IOV 5.12 Al menos 1.000 ciudadanos firman un manifiesto a favor de la inclusión sociolaboral de las PCD, con especial atención a la inclusión de las mujeres en desventaja social.	FV 5.12.1 Copia manifiesto FV 5.12.2 Hoja de firmas
A.5.13	24 charlas de sensibilización en centros educativos, instituciones públicas y privadas, centros formativos, empresa, etc, 8 en cada uno de los núcleos de intervención.	La Red Rep Dom	may-13	abr-13	IOV 5.13 360 personas participan en 24 jornadas de sensibilización impartidas por pcd, de las cuales el 40% son mujeres	FV 5.13.1 Programa de contenidos de las charlas. FV 5.13.2 Registro de firmas de los participantes. FV 5.13.3 Fotos.
A.5.14	Elaboración de una página web.	La Red Rep Dom	jul-12	abr-13	IOV 5.14 Al menos se han producido 500 visitas mensuales a la página durante el segundo año.	FV 5.14 Registro de visitas a la página
A.5.15	Realización y difusión de material de sensibilización en distintos medios de comunicación local, regional y nacional sobre derechos de las PCD en los 3 núcleos de intervención: 20 espacios de promoción de los derechos de las PCDs en radio, 5000 folletos.	La Red Rep Dom	oct-12	dic-13	IOV 5.15 Al menos a 10.000 personas se les ha informado sobre derechos de las PCDS, incluyendo los principios de igualdad y equidad de género y vida independiente en RD.	FV 5.15.1.Copia de material informativo y de sensibilización FV 5.16.2.Copia de apariciones en los medios de comunicación
A.5.16	2 Talleres sobre Derechos y Participación social de las pcd en el contexto salvadoreño, dirigido a 100 pcd, al menos 30% mujeres.	La Red ELS	ene-12	ene-12	IOV5.16 100 pcd al menos 30% mujeres capacitadas sobre Derechos y participación social de las pcd.	FV 5.16 Informe consolidado del proceso formativo, incluyendo el plan de formación con enfoque de género, material didáctico, listados de asistencia y fotos.
A.5.17	Edición y distribución de 1.500 trípticos de los derechos de las pcd	La Red ELS	ene-12	dic-12	IOV 5.17 Al menos 1.500 personas de la sociedad civil conocen sobre derechos y situación sociolaboral de las personas con discapacidad, al finalizar el proyecto.	FV 5.17 Número visitas a la página web, trípticos repartidos y asistentes a los encuentros, talleres, Feria y demás actividades de difusión y sensibilización previstas en el proyecto.



LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	A.5.18	1 encuentros de sensibilización sobre derechos sociales y económicos de las pcd, con 1 grupo de actores focales en San Salvador	La Red ELS	Abr - 12		IOV 5.18 15 personas, actores clave en San Salvador, han participado en encuentros de información sobre derechos sociales y económicos de las pcd, al finalizar el proyecto.	FV 5.18 Informe consolidado del proceso formativo, incluyendo plan de formación con enfoque de género, material didáctico, listados de asistencia y fotos.
	A.5.19	1 Feria de promoción de los derechos socioeconómicos de las personas con discapacidad	La Red ELS	may-12	jun-12	IOV 5.19 Realizada una feria sobre derechos sociales y económicos de las personas con discapacidad	FV 5.19 informe consolidado de la realización de la Feria, con programa, relación de participantes, materiales, documento de sistematización del proceso, fotos, materiales de difusión e impacto en los medios de comunicación.
<b>6 Género</b>	A.6.1	Identificación y formulación de proyectos específicos de género	técnicos regionales, técnicas en sede	mar-12	dic-13	IOV 6.1 Al menos tres proyectos presentados a financiadores	FV 6.1 Documentos de formulación de los proyectos

### Anexo 3. Tabla resumen de Líneas de acción y Áreas de intervención.

Plan Estratégico  
2012-2016

LÍNEAS DE ACCIÓN	ÁREAS DE INTERVENCIÓN
<p><b>1.</b> <b>Integración</b> <b>laboral</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover los servicios de integración laboral.</li> <li>2. Realizar formación técnica formal y no formal.</li> <li>3. Promover el establecimiento de la cuota de reserva de empleo para las personas con discapacidad en el sector público y privado.</li> <li>4. Promover acciones (planes, proyectos y programas) para la inclusión laboral.</li> <li>5. Fomentar las iniciativas productivas y el acceso al crédito de las personas con discapacidad.</li> <li>6. Realizar sensibilización en el campo laboral, desarrollando campañas que promuevan el derecho al trabajo de las personas con discapacidad física.</li> <li>7. Promover el involucramiento de la familia en el proceso de intervención a fin de establecer mecanismos que fortalezcan la permanencia y estabilidad laboral.</li> <li>8. Impulsar la incidencia política y la vigilancia ciudadana en materia de derechos laborales de las personas con discapacidad.</li> </ol>
<p><b>2.</b> <b>Desarrollo</b> <b>Institucional</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo capacitación de líderes, directivos y técnicos en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo, gestión institucional, TICs, participación ciudadana, rehabilitación biopsicosocial, garantizando la participación igualitaria de hombres y mujeres.</li> <li>2. Apoyar a las entidades en la implementación de procesos de planificación estratégica y gestión del conocimiento.</li> <li>3. Apoyar los procesos de descentralización en la gestión y prestación de servicios de las entidades.</li> </ol>
<p><b>3.</b> <b>Educación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la integración de las personas con discapacidad física en la escolarización regular o formal en todos los ciclos educativos, que contemplen la accesibilidad, personal especializado y las ayudas técnicas necesarias.</li> <li>2. Diseñar y promover la realización de proyectos y programas educativos específicos que respondan a las necesidades puntuales de personas con discapacidad física en situación de exclusión.</li> <li>3. Asesorar a la comunidad educativa en la temática de la discapacidad.</li> </ol>
<p><b>4.</b> <b>Salud,</b> <b>Rehabilitación</b> <b>y</b> <b>Vida</b> <b>Independiente</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofrecer servicios de asesoramiento e información sobre recursos sanitarios, ayudas técnicas, habilitación y rehabilitación integral (atendiendo especialmente a las necesidades de los enfermos crónicos).</li> <li>2. Asesorar en la realización de proyectos relativos a prestaciones para la salud, ayudas técnicas y ortoprotésicas para personas con discapacidad física de escasos recursos.</li> <li>3. Promover la creación de centros de servicios múltiples, residencias adaptadas y centros de vida independiente para personas con discapacidad física, especialmente en áreas rurales y urbano marginales.</li> <li>4. Facilitar información y asesoramiento en materia de rehabilitación y vida independiente.</li> <li>5. Promover acciones para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad física, defendiendo especialmente la salud materna.</li> <li>6. Diseñar y promover la realización de proyectos y programas de cultura, protección del medio ambiente, recreación y deporte inclusivos.</li> <li>7. Diseñar y promover la realización de proyectos y programas que impulsen el desarrollo humano y la autoestima individual y familiar de las personas con discapacidad física.</li> <li>8. Impulsar programas de apoyo integral y orientación para familias de personas con discapacidad física, con énfasis en la niñez.</li> <li>9. Promover la formación de autogestores y mediadores de vida independiente</li> </ol>
<p><b>5.</b> <b>Sensibilización</b> <b>social y</b> <b>participación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una actuación política para promover que se introduzcan en los Censos Generales de Población de los distintos países preguntas que permitan cuantificar y calificar a la población con discapacidad.</li> <li>2. Promover la participación e incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad en la elaboración, ejecución y vigilancia de las políticas públicas referidas a la discapacidad, en base al art. 33 de la Convención de las Naciones Unidas.</li> </ol>

<p><b>ciudadana</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Promover que la discapacidad sea un eje transversal en las políticas públicas nacionales e internacionales.</li> <li>4. Promover el acceso a la seguridad social de las personas con discapacidad y sus familias.</li> <li>5. Promover alianzas con las instituciones públicas y privadas, para desarrollar acciones conjuntas en el tema de la discapacidad.</li> <li>6. Difundir los fines de la Red entre la población en general de Iberoamérica, especialmente entre los actores estatales y no estatales, nacionales e internacionales.</li> <li>7. Promover acciones de empoderamiento de las personas con discapacidad física y sus familias para el conocimiento de sus derechos y deberes.</li> <li>8. Promover la visibilidad e imagen positiva de las personas con discapacidad física en la sociedad Iberoamericana, de acuerdo al modelo social y de derechos humanos de la discapacidad.</li> <li>9. Desarrollar un trabajo de posicionamiento de La Red frente a temas de coyuntura y en lo específico a cuestiones relacionadas a la discapacidad.</li> </ol>
<p><b>6. Género</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover programas de formación y capacitación en enfoque de género.</li> <li>2. Promover acciones que favorezcan un cambio en la percepción de roles en torno a la feminidad y masculinidad.</li> <li>3. Fomentar la autoestima, las habilidades sociales y la autonomía de las mujeres.</li> <li>4. Promover la formación en base a una cultura preventiva a la violencia de género.</li> <li>5. Promover capacitación en salud reproductiva y sexualidad.</li> </ol>

#### Anexo 4. Entidades miembro de La Red.

Entidad	País
Asociación Argentina Pro Hogares y Promoción del Discapacitado "Mons. François" (HODIF)	Argentina
Fundación Argentina para Personas Especiales (FUARPE)	Argentina
Federación Colombiana de Personas con discapacidad ( FECODIF)	Colombia
Asociación Cubana de Limitados Físicos Motores (ACLIFIM)	Cuba
Asociación Parapléjica de Pichincha (APP)	Ecuador
Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)	Ecuador
Asociación Cooperativa del Grupo Independiente pro Rehabilitación Integral de Responsabilidad Limitada (ACOGIPRI)	El Salvador
Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador "Héroes de noviembre 1989" (ALGES)	El Salvador
Asociación pro Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo"	El Salvador
Asociación Salvadoreña de Deporte en Silla de Ruedas. (ASADESIR)	El Salvador
Promotora de la Organización de Discapacitados de El Salvador. (PODES)	El Salvador
Universidad Don Bosco. (UDB)	El Salvador
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)	España
Asociación de Personas con Discapacidad Física y Auditiva de Quetzaltenango. (ADIFQ)	Guatemala
Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras. (FENOPDIH)	Honduras
Ruedas para la Humanidad	México
Asociación de Discapacitados Físico Motor. (ADIFIM)	Nicaragua
Asociación de Personas con Discapacidad, Padres y Amigos de Itacurubí del Rosario (APDIR)	Paraguay
Centro Ovetense de Ayuda al Niño Impedido Físico (COANIF)	Paraguay
Asociación de Confederación Nacional de Discapacitados del Perú (CONFENADIP)	Perú
Centro de Derechos y Desarrollo (CEDAL)	Perú
Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad (FCPED)	Perú
Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO)	República Dominicana
Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)	República Dominicana
Federación Nacional de Discapacitados Dominicanos (FENADID)	República Dominicana